



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 23 de Noviembre del 2017.

OFICIO N° 332 -2017-MPAA-A.

Señorita:

CPC. GIPSY CLAIRE GARCIA FLORES

Gerente de Rentas

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Martes 21 de Noviembre del año 2017; el mismo que a la letra señala:

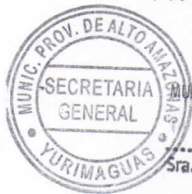
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 143-2017-MPAA-SG (21/11/2017)

Visto el Oficio N° 014-2017-CSCyPV-YGS, de fecha 10 de noviembre del 2017; mediante el cual la Comisión de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal, hace llegar el Proyecto de Ordenanza Municipal que "Regula el Procedimiento de Canje de Deudas por Bienes y Servicios"

SE ACUERDA POR MAYORIA: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE "REGULA EL PROCEDIMIENTO DE CANJE DE DEUDAS POR BIENES Y SERVICIOS" EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL